



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2117_3: Evaluar el estado del piano”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: AFINACIÓN Y
ARMONIZACIÓN DE PIANOS**

Código: ART635_3

NIVEL: 3

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2117_3: Evaluar el estado del piano.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Evaluar el estado del piano, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Evaluar el estado del mueble del piano mediante procedimientos y técnicas específicos, en condiciones de seguridad laboral y protección ambiental, para determinar la intervención a realizar.

- 1.1 El proceso de evaluación del mueble del piano se realiza previa selección, preparación y acondicionamiento del área o zona de trabajo (iluminación y espacio libre alrededor del piano, entre otros), de los materiales, útiles, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), para optimizar el proceso, garantizar la calidad de la intervención, ajustarse a las necesidades de cada instrumento y prevenir riesgos laborales y ambientales.
- 1.2 Las operaciones de evaluación del estado del mueble del piano se realizan de forma secuencial para evitar producir daños al piano y prevenir riesgos laborales.
- 1.3 El estado actual del mueble del piano se determina teniendo en cuenta las características originales (según modelo, fabricante, edad, calidad de construcción) para valorar las posibilidades de intervención.
- 1.4 La evaluación del exterior se realiza visualmente verificando encoladuras y/o anclajes para detectar problemas en la estática del piano y prevenir riesgos laborales.
- 1.5 El análisis del estado de la superficie del mueble del piano, su barniz y acabado se realiza visualmente o mediante la utilización de útiles ópticos y/o químicos para detectar la presencia de xilófagos, grietas y fisuras.
- 1.6 El mueble del piano se desensambla con técnicas específicas para dejar a la vista el interior del instrumento y continuar con el análisis de la misma forma en el interior del instrumento.
- 1.7 El emplazamiento del piano se analiza verificando las condiciones de temperatura, humedad, factores humanos, entre otros para valorar su incidencia en el deterioro del mueble del piano.
- 1.8 Las anomalías, defectos y averías detectadas en el mueble se recogen en el informe de evaluación, para garantizar su conocimiento por el cliente y elaborar el plan de intervención.

2. Evaluar el estado de los pedales del piano, mediante procedimientos y técnicas específicas, en condiciones de seguridad laboral y protección ambiental, para garantizar la calidad del posterior plan de intervención.

- 2.1 El proceso de evaluación de los pedales del piano se realiza previa selección, preparación y acondicionamiento de los materiales, útiles, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), para optimizar el proceso, garantizar la calidad de la intervención, ajustarse a las necesidades de cada instrumento y prevenir riesgos laborales y ambientales.
- 2.2 Las operaciones de evaluación del estado de los pedales del piano se realizan de forma secuencial para evitar producir daños al piano y prevenir riesgos laborales.
- 2.3 El estado actual de los pedales del piano se determina teniendo en cuenta las características originales (según modelo, fabricante, edad, calidad y material de construcción) para valorar las posibilidades de intervención.

- 2.4 La evaluación de los pedales se realiza visualmente verificando el estado de encoladuras y/o anclajes para detectar problemas en su funcionalidad y prevenir riesgos laborales (ergonomía).
- 2.5 El emplazamiento del piano se analiza verificando las condiciones de temperatura, humedad, factores humanos, entre otros para valorar su incidencia en el deterioro de los pedales.
- 2.6 Las anomalías, defectos y averías detectadas en los pedales del piano se recogen en el informe de evaluación, verificándolo con instrumentos de medida en su caso, para garantizar su conocimiento por el cliente y elaborar el plan de intervención.

3. Evaluar el estado del teclado del piano mediante procedimientos y técnicas específicos en condiciones de seguridad laboral y protección ambiental para garantizar la calidad del posterior plan de intervención.

- 3.1 El proceso de evaluación del teclado del piano se realiza previa selección, preparación y acondicionamiento de los materiales, útiles, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), para optimizar el proceso, garantizar la calidad de la intervención, ajustarse a las necesidades de cada instrumento y prevenir riesgos laborales y ambientales.
- 3.2 Las operaciones de evaluación del estado del teclado del piano se realizan de forma secuencial para evitar producir daños al piano y prevenir riesgos laborales.
- 3.3 El estado actual del teclado del piano se determina teniendo en cuenta las características originales (según modelo, fabricante, edad, calidad y material de construcción) para valorar las posibilidades de intervención.
- 3.4 La evaluación del estado del teclado del piano se realiza de forma visual y mediante comprobaciones mecánicas para detectar anomalías en su acción, suciedad y defectos en las teclas.
- 3.5 El emplazamiento del piano se analiza verificando las condiciones de temperatura, humedad, factores humanos, entre otros para valorar su incidencia en el deterioro del teclado del piano.
- 3.6 Las anomalías, defectos y averías detectadas en el teclado del piano se recogen en el informe de evaluación, verificándolo con instrumentos de medida en su caso, para garantizar su conocimiento por el cliente y elaborar el plan de intervención.

4. Evaluar el estado del mecanismo del piano, mediante procedimientos y técnicas específicos, en condiciones de seguridad laboral y protección ambiental para garantizar la calidad del posterior del plan de intervención.

- 4.1 El proceso de evaluación del mecanismo del piano se realiza previa selección, preparación y acondicionamiento de los materiales, útiles, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), para optimizar

- el proceso, garantizar la calidad de la intervención, ajustarse a las necesidades de cada instrumento y prevenir riesgos laborales y ambientales.
- 4.2 Las operaciones de evaluación del estado del mecanismo del piano se realizan de forma secuencial para evitar producir daños al piano.
 - 4.3 El estado actual del mecanismo del piano se determina teniendo en cuenta las características originales (según modelo, fabricante, edad, calidad y material de construcción) para valorar las posibilidades de intervención.
 - 4.4 El estado del mecanismo del piano se evalúa de forma visual y mediante comprobaciones mecánicas para detectar anomalías en su acción, limpieza y defectos en sus elementos.
 - 4.5 El emplazamiento del piano se analiza verificando las condiciones de temperatura, humedad, factores humanos, entre otros para valorar su incidencia en el deterioro del mecanismo del piano.
 - 4.6 Las anomalías, defectos y averías detectadas en el mecanismo del piano se recogen en el informe de evaluación, verificándolo con instrumentos de medida en su caso, para garantizar su conocimiento por el cliente y elaborar el plan de intervención.

5. *Evaluar el estado de la regulación del mecanismo del piano, mediante procedimientos y técnicas específicos, en condiciones de seguridad laboral y protección ambiental para garantizar la calidad del posterior del plan de intervención.*

- 5.1 El proceso de evaluación de la regulación del mecanismo del piano se realiza previa selección, preparación y acondicionamiento de los materiales, útiles, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), para optimizar el proceso, garantizar la calidad de la intervención, ajustarse a las necesidades de cada instrumento y prevenir riesgos laborales y ambientales.
- 5.2 Las operaciones de evaluación del estado de la regulación del mecanismo del piano se realizan de forma secuencial para evitar producir daños al piano y prevenir riesgos laborales.
- 5.3 El estado actual de la regulación del mecanismo del piano se determina teniendo en cuenta las características originales (según modelo, fabricante, edad, calidad y material de construcción) para valorar las posibilidades de intervención.
- 5.4 El estado de la regulación del piano se evalúa de forma visual y mediante comprobaciones mecánicas para detectar anomalías y defectos.
- 5.5 El emplazamiento del piano se analiza verificando las condiciones de temperatura, humedad, factores humanos, entre otros para valorar su incidencia en el deterioro de la regulación del mecanismo del piano.
- 5.6 Las anomalías, defectos y averías detectadas en la regulación del mecanismo del piano se recogen en el informe de evaluación, verificándolo con instrumentos de medida en su caso, para garantizar su conocimiento por el cliente y elaborar el plan de intervención.

6. Evaluar el estado de la afinación del piano, mediante procedimientos y técnicas específicos, en condiciones de seguridad laboral y protección ambiental para garantizar la calidad del posterior del plan de intervención.

- 6.1 El proceso de evaluación de la afinación del piano se realiza previa selección, preparación y acondicionamiento de los materiales, útiles, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), para optimizar el proceso, garantizar la calidad de la intervención, ajustarse a las necesidades de cada instrumento y prevenir riesgos laborales y ambientales.
- 6.2 Las operaciones de evaluación del estado de la afinación del piano se realizan de forma secuencial para evitar producir daños al piano.
- 6.3 El estado actual de la afinación del piano se determina teniendo en cuenta las características originales (según modelo, fabricante, edad, calidad y material de construcción) para valorar las posibilidades de intervención.
- 6.4 El estado de la afinación del piano se evalúa auditivamente y mediante comprobaciones con el diapasón para detectar anomalías y diferencias en el sonido del piano.
- 6.5 El emplazamiento del piano se analiza verificando las condiciones de temperatura, humedad, factores humanos, entre otros para valorar su incidencia en el deterioro de la afinación del mecanismo del piano.
- 6.6 Los defectos detectados en la afinación del piano se recogen en el informe de evaluación, para garantizar su conocimiento por el cliente y elaborar el plan de intervención.

7. Evaluar el estado de la armonización del piano, según procedimientos y técnicas específicos, en condiciones de seguridad laboral y protección ambiental para garantizar la calidad del posterior del plan de intervención.

- 7.1 El proceso de evaluación de la armonización del piano se realiza previa selección, preparación y acondicionamiento de los materiales, útiles, herramientas y Equipos de Protección Individual (EPI), para optimizar el proceso, garantizar la calidad de la intervención, ajustarse a las necesidades de cada instrumento y prevenir riesgos laborales y ambientales.
- 7.2 Las operaciones de evaluación del estado de armonización del piano se realizan de forma secuencial para evitar producir daños al piano.
- 7.3 El estado actual de la armonización del piano se determina teniendo en cuenta las características originales (según modelo, fabricante, edad, calidad y material de construcción) para valorar las posibilidades de intervención.
- 7.4 El estado de la armonización del piano se evalúa auditivamente para detectar anomalías y defectos en el sonido del piano.

- 7.5 El emplazamiento del piano se analiza verificando las condiciones de temperatura, humedad, factores humanos, entre otros para valorar su incidencia en el deterioro de la armonización del mecanismo del piano.
- 7.6 Los defectos detectados en la armonización del piano se recogen en el informe de evaluación, para garantizar su conocimiento por el cliente y elaborar el plan de intervención.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2117_3: Evaluar el estado del piano**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Procedimientos y técnicas de evaluación de muebles de pianos

- Tipología de pianos en función del mueble: pianos verticales, colas y gran cola.
- Estilos históricos de muebles de piano.
- Estructura y materiales de muebles de piano.
- Elementos decorativos y acabados de muebles del piano.
- Riesgos de deterioros de las estructuras y los materiales de muebles de pianos.
- Metodología del proceso de evaluación de muebles de pianos: detección de anomalías.
- Calidad, riesgos laborales y ambientales asociados a operaciones de evaluación de muebles de pianos: medidas preventivas.

2. Procedimientos y técnicas de evaluación de pedales de pianos

- Sistemas de pedales en función de los tipos de pianos.
- Estilos históricos de pedales de piano.
- Elementos de los sistemas de pedales de pianos.
- La acción de los pedales en la interpretación musical.
- Materiales de pedales de piano.
- Riesgos de deterioros de los sistemas y los materiales de pedales de pianos.
- Metodología del proceso de evaluación de pedales de pianos: detección de anomalías.
- Calidad, riesgos laborales y ambientales asociados a operaciones de evaluación de pedales de pianos: medidas preventivas.

3. Procedimientos y técnicas de evaluación de teclados de pianos

- Sistemas de teclados en función de los tipos de pianos.
- Estilos históricos de teclados de piano.
- Elementos de los sistemas de teclados de pianos.
- La acción de teclado en la interpretación musical.
- Materiales de teclados de piano.
- Riesgos de deterioros de los sistemas y los materiales de teclados de pianos.

- Metodología del proceso de evaluación de teclados de pianos: detección de anomalías.
- Calidad, riesgos laborales y ambientales asociados a operaciones de evaluación de teclados de pianos: medidas preventivas.

4. Procedimientos y técnicas de evaluación de mecanismos de pianos

- Sistemas de mecanismos en función de los tipos de pianos.
- Estilos históricos de mecanismos de piano.
- Elementos del mecanismo de pianos.
- La acción del mecanismo en la interpretación musical.
- Materiales de mecanismos de piano.
- Riesgos de deterioros de los sistemas y los materiales de mecanismos de pianos.
- Metodología del proceso de evaluación de mecanismos de pianos: detección de anomalías.
- Calidad, riesgos laborales y ambientales asociados a operaciones de evaluación de mecanismos de pianos: medidas preventivas.

5. Procedimientos y técnicas de evaluación del estado de regulación de pianos

- Regulación de pianos.
- Elementos regulables de pianos.
- Influencia de la regulación en la interpretación musical.
- Factores de la aparición de anomalías en el estado de regulación de pianos.
- Metodología del proceso de evaluación de mecanismos de pianos: detección de anomalías.
- Calidad, riesgos laborales y ambientales asociados a operaciones de evaluación del estado regulación de pianos: medidas preventivas.

6. Procedimientos y técnicas de evaluación del estado de afinación de pianos

- Sonido: afinación.
- Elementos básicos de la escala musical temperada occidental.
- Frecuencias de referencia: "LA 4".
- Utilización de sonidos de referencia: el diapasón.
- Factores de la aparición de anomalías en el estado de afinación de pianos.
- Metodología del proceso de evaluación de afinación de pianos: detección de anomalías.
- Calidad, riesgos laborales y ambientales asociados a operaciones de evaluación del estado de afinación de pianos: medidas preventivas.

7. Procedimientos y técnicas de evaluación del estado de armonización de pianos

- Sonido: timbre y volumen.
- Factores de la aparición de anomalías en el estado de armonización de pianos.
- Metodología del proceso de evaluación de la armonización de pianos: detección de anomalías.

- Calidad, riesgos laborales y ambientales asociados a operaciones de evaluación del estado de armonización de pianos: medidas preventivas.

8. Herramientas ofimáticas en la evaluación del estado de pianos

- Hardware y software en la redacción de informes de evaluación del estado de pianos.
- Herramientas informáticas: proceso de textos y base de datos.
- Documentación de texto y gráfica en la evaluación del estado de pianos.
- Calidad, riesgos laborales y ambientales asociados a herramientas ofimáticas en la evaluación del estado de pianos: medidas preventivas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar un buen hacer profesional.
- Tener actitud autocrítica ante su propio trabajo.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
- Proponerse objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior al alcanzado previamente.
- Demostrar flexibilidad para entender y adaptarse a los cambios tecnológicos y del mercado.
- Interpretar y dar respuesta a las demandas de los clientes.
- Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA.,

cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2117_3: Evaluar el estado del piano”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para la comprobación del mueble, funcionamiento del teclado y mecanismo de un piano, y la determinación de procesos y técnicas de intervención. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades.

1. Comprobar el estado del mueble del piano.
2. Verificar el estado de los pedales y sus mecanismos de transmisión.
3. Verificar control del funcionamiento de los pedales.
4. Comprobar el estado y funcionamiento del teclado.
5. Comprobar el estado y funcionamiento del mecanismo.
6. Verificar la regulación del mecanismo.
7. Verificar el estado de la afinación y armonización.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Comprobación del estado de las maderas, herrajes, bisagras y barnices del mueble del piano.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Control del estado general del mueble.- Desmontaje las partes del mueble accesibles comprobando el estado interior de estas piezas.- Control de herrajes y bisagras.- Control de encoladuras y anclajes.- Comprobación del estado del barniz del mueble del piano. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Control del funcionamiento de los pedales.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación del estado de los pedales.- Desmontaje de las piezas para comprobar el estado de los pedales y la transmisión al mecanismo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Comprobación del estado y el funcionamiento del teclado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación del estado y el funcionamiento del teclado- Desmontaje de las piezas necesarias para comprobar el funcionamiento del teclado.- Extracción de las teclas y desmontaje del mecanismo.- Comprobación del estado de la madera, chapeado y fieltros de las mortesas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Verificación del estado y funcionamiento del mecanismo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Desmontaje de las piezas necesarias para comprobar el estado y funcionamiento del mecanismo.

	<ul style="list-style-type: none">- Examen del estado y el funcionamiento del mecanismo.- Extracción del mecanismo del piano para comprobar su estado interior y posterior. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<i>Control del estado de la regulación del mecanismo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación del estado de la regulación del mecanismo.- Comprobación con las galgas las distancias de regulación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>
<i>Obtención de un criterio sobre el estado de la afinación y de la armonización.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Verificación de la afinación.- Comprobación con el diapasón el tono de referencia en las diferentes tesituras.- Verificación de la armonización.- Comprobación del estado de los macillos, la dinámica y el balance sonoro. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala F.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Se examina el estado del mueble del piano. Se desmontan las piezas del mueble asegurando su conservación y se controla el deterioro de las piezas, bisagras y herrajes tanto del exterior como del interior y las condiciones de conservación de encoladuras y anclajes. Se comprueba el estado de los barnices. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado del mueble del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
3	<p><i>Se examina el estado del mueble del piano. Se desmontan las piezas del mueble y se controla el deterioro de las piezas, bisagras y herrajes tanto del exterior como del interior, pero no se verifica la conservación de encoladuras y anclajes. Se comprueba el estado de los barnices. A</i></p>

	<p><i>la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado del mueble del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
2	<p><i>Se examina el estado del mueble del piano. Se desmontan las piezas del mueble y se controla el deterioro de las piezas de madera pero no se comprueba el estado de bisagras y herrajes ni de las encoladuras. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado del mueble del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
1	<p><i>Se examina el estado del mueble del piano. Se desmontan las piezas del mueble pero no se obtiene un criterio del estado del mueble del piano ni se verifica el deterioro de las piezas, barnices, bisagras y herrajes.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Se desmonta la puerta del mueble y los pedales del piano. Se obtiene un criterio del estado de los pedales verificando el funcionamiento de los ejes, muelles y acción de la transmisión al mecanismo. Se identifican posibles ruidos pero no se determina su origen. Se aflojan las tuercas o mariposas de regulación para comprobar el estado de las badanas o fieltros de fricción bajo los pedales. A la finalización del trabajo, se lleva a cabo el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el funcionamiento de los pedales del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
3	<p><i>Se desmonta la puerta del mueble y los pedales del piano. Se obtiene un criterio del estado de los pedales verificando el funcionamiento de los ejes, muelles y acción de la transmisión al mecanismo. No se identifican posibles ruidos. Se aflojan las tuercas o mariposas de regulación para comprobar el estado de las badanas o fieltros de fricción bajo los pedales. A la finalización del trabajo, se lleva a cabo el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el funcionamiento de los pedales del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
2	<p><i>Se desmonta la puerta del mueble y los pedales del piano. Se obtiene un criterio parcial del estado de los pedales del piano, verificando el funcionamiento de los ejes y de los muelles pero sin comprobar la acción de la transmisión al mecanismo. A la finalización del trabajo, los residuos generados se depositan en lugar adecuado. La información sobre el funcionamiento de los pedales del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
1	<p><i>Se desmonta la puerta del mueble y los pedales del piano mostrando escasa destreza. Se obtiene un criterio incorrecto del estado de los pedales del piano, verificando el funcionamiento de los ejes y de los muelles pero sin comprobar la acción de la transmisión al mecanismo. A la finalización del trabajo, los residuos generados no se depositan en lugar adecuado.</i></p>



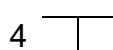
Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Se desmonta la ventana el cilindro y la barra de paño de forma secuencial y se asegura su integridad y conservación. Se controla diestramente el deterioro de los fieltros de las mortesas, la oxidación de las puntas, el balaceo de cada tecla y el estado de los pilotines, plomos y chapeado; se comprueba el nivelado del teclado y el contrapeso pero no se controlan correctamente posibles deformaciones de la madera. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el funcionamiento del teclado del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
3	<p><i>Se desmonta la ventana el cilindro y la barra de paño. Se controla el deterioro de los fieltros de las mortesas, la oxidación de las puntas, el balaceo de cada tecla y el estado de los pilotines, plomos y chapeado; se comprueba el nivelado del teclado y el contrapeso pero no se controlan posibles deformaciones de la madera. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el funcionamiento del teclado del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
2	<p><i>Se desmonta la ventana el cilindro y la barra de paño. Se controla el deterioro de los fieltros de las mortesas, la oxidación de las puntas, el balaceo de cada tecla y el estado de los pilotines, plomos y chapeado; no se comprueba el nivelado del teclado y el contrapeso ni se controlan posibles deformaciones de la madera. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el funcionamiento del teclado del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
1	<p><i>Se desmonta la ventana el cilindro y la barra de paño. No se obtiene un criterio sobre el funcionamiento de los pedales del piano porque no se controla el deterioro de los fieltros de las mortesas ni la oxidación de las puntas ni el balaceo de cada tecla ni el estado de los pilotines, plomos y chapeado; no se comprueba el nivelado del teclado y el contrapeso ni se controlan posibles deformaciones de la madera. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D



	<p><i>Se desmonta la ventana, el cilindro, la barra de paño, el listón y mazas en pianos de cola y el mecanismo y se asegura su integridad y conservación. Se obtiene un criterio del estado del mecanismo del piano, verificando el deterioro de las piezas, fieltros, resortes, muelles, ejes, varillas, bridas, macillos, tornillos y controlando la lubricación del conjunto. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el funcionamiento del mecanismo del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
3	<p><i>Se desmonta la ventana, el cilindro, la barra de paño, el listón y mazas en pianos de cola y el mecanismo y se asegura su integridad y conservación. Se obtiene un criterio del estado del mecanismo del piano, verificando el deterioro de las piezas, fieltros, resortes, muelles, ejes, varillas, bridas, macillos, tornillos, aunque no se controla la lubricación del conjunto. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el funcionamiento del mecanismo del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
2	<p><i>Se desmonta la ventana, el cilindro, la barra de paño, el listón y mazas en pianos de cola y el mecanismo. Se obtiene un criterio parcial del estado del mecanismo del piano, verificando el deterioro de las piezas, fieltros, resortes, muelles, ejes, varillas, bridas, tornillos, no se controla el estado de los macillos ni la lubricación del conjunto. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el funcionamiento del mecanismo del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
1	<p><i>Se desmonta la ventana, el cilindro, la barra de paño, el listón y mazas en pianos de cola y el mecanismo. Se obtiene un criterio incorrecto del estado del mecanismo del piano, no se verifica adecuadamente el deterioro de las piezas, fieltros, resortes, muelles, ejes, varillas, bridas, tornillos, ni se controla el estado de los macillos. A la finalización del trabajo, no se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

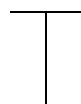
4	<p><i>Se desmontan las piezas del mueble de forma secuencial. Se verifican las distancias de regulación con las galgas de medida y se toman las medidas originales en las zonas de menos desgaste: las notas extremas de los agudos y de los graves. Se comprueba la precisión mecánica. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la regulación del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
3	<p><i>Se desmontan las piezas del mueble. Se verifican las distancias de regulación con las galgas de medida y se toman las medidas originales en las zonas de menos desgaste: las notas extremas de los agudos y de los graves. No se comprueba la precisión mecánica. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y</i></p>

	<p><i>tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la regulación del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
2	<p><i>Se desmontan las piezas del mueble. Se verifican las distancias de regulación con las galgas de medida pero no se toman las medidas originales en las zonas de menos desgaste. No se comprueba la precisión mecánica. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la regulación del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
1	<p><i>Se desmontan las piezas del mueble. No se verifican las distancias de regulación con las galgas de medida ni se toman las medidas originales en las zonas de menos desgaste. No se comprueba la precisión mecánica. A la finalización del trabajo, no se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala F

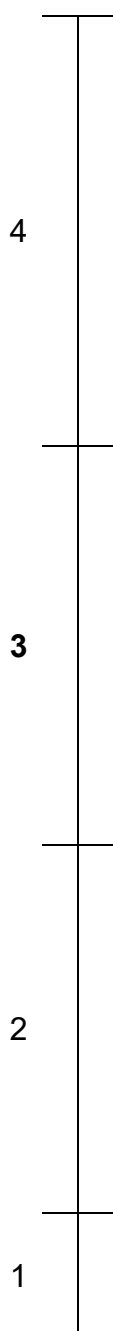
4	<p><i>Se desmonta la ventana, el cilindro y la sordina, en pianos de cola se levanta el sobre y se extrae el atril, de forma secuencial. Se obtiene un criterio del estado de la afinación del piano, tocando las notas LA de referencia, comprobando con el diapasón las distintas secciones o tesituras; se utiliza llave de afinar y cuñas para realizar las pruebas. Se toca una pieza musical verificando el estado general de la afinación. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la afinación del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
3	<p><i>Se desmonta la ventana, el cilindro y la sordina, en pianos de cola se levanta el sobre y se extrae el atril. Se obtiene un criterio del estado de la afinación del piano, tocando las notas LA de referencia, comprobando con el diapasón las distintas secciones o tesituras; se utiliza llave de afinar y cuñas para realizar las pruebas. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la afinación del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
2	<p><i>Se desmonta la ventana, el cilindro y la sordina, en pianos de cola se levanta el sobre y se extrae el atril. Se obtiene un criterio parcial del estado de la afinación del piano, tocando las notas LA de referencia, comprobando con el diapasón las distintas secciones o tesituras; se utiliza llave de afinar y cuñas para realizar las pruebas. A la finalización del trabajo no se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos. Los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la afinación del piano se traslada al informe de evaluación.</i></p>
1	<p><i>Se desmonta, mostrando escasa pericia, la ventana, el cilindro y la sordina. Se obtiene un criterio erróneo del estado de la afinación del piano comprobando con el diapasón secciones o tesituras</i></p>



parciales. A la finalización del trabajo no se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala G

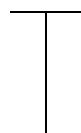


Se desmonta la ventana, el cilindro y la sordina, en pianos de cola se levanta el sobre y se extrae el atril, de forma secuencial. Se obtiene un criterio del estado de la afinación del piano, tocando las notas LA de referencia, comprobando con el diapasón las distintas secciones o tescituras; se utiliza llave de afinar y cuñas para realizar las pruebas. Se toca una pieza musical verificando el estado general de la afinación. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la afinación del piano se traslada al informe de evaluación. Se obtiene un criterio del estado de la armonización del piano, comprobando el estado de los macillos, la dinámica y el balance sonoro y tocando escalas cromáticas. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la armonización del piano se traslada al informe de evaluación.

Se desmonta la ventana, el cilindro y la sordina, en pianos de cola se levanta el sobre y se extrae el atril. Se obtiene un criterio del estado de la afinación del piano, tocando las notas LA de referencia, comprobando con el diapasón las distintas secciones o tescituras; se utiliza llave de afinar y cuñas para realizar las pruebas. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la afinación del piano se traslada al informe de evaluación. Se obtiene un criterio del estado de la armonización del piano, comprobando el estado de los macillos, la dinámica y el balance sonoro. A la finalización del trabajo, se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos y tanto éstos como los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la armonización del piano se traslada al informe de evaluación.

Se desmonta la ventana, el cilindro y la sordina, en pianos de cola se levanta el sobre y se extrae el atril. Se obtiene un criterio parcial del estado de la afinación del piano, tocando las notas LA de referencia, comprobando con el diapasón las distintas secciones o tescituras; se utiliza llave de afinar y cuñas para realizar las pruebas. A la finalización del trabajo no se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos. Los residuos generados se depositan en el lugar adecuado. La información sobre el estado de la afinación del piano se traslada al informe de evaluación. Se obtiene un criterio parcial del estado de la armonización del piano comprobando la dinámica y el balance sonoro. A la finalización del trabajo, no se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos. La información sobre el estado de la armonización del piano se traslada al informe de evaluación.

Se desmonta, mostrando escasa pericia, la ventana, el cilindro y la sordina. Se obtiene un criterio erróneo del estado de la afinación del piano comprobando con el diapasón secciones o tescituras parciales. A la finalización del trabajo no se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y



equipos. Se obtiene un criterio erróneo del estado de la armonización del piano comprobando parcialmente la dinámica y el balance sonoro. A la finalización del trabajo, no se realiza el mantenimiento de herramientas, máquinas y equipos.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

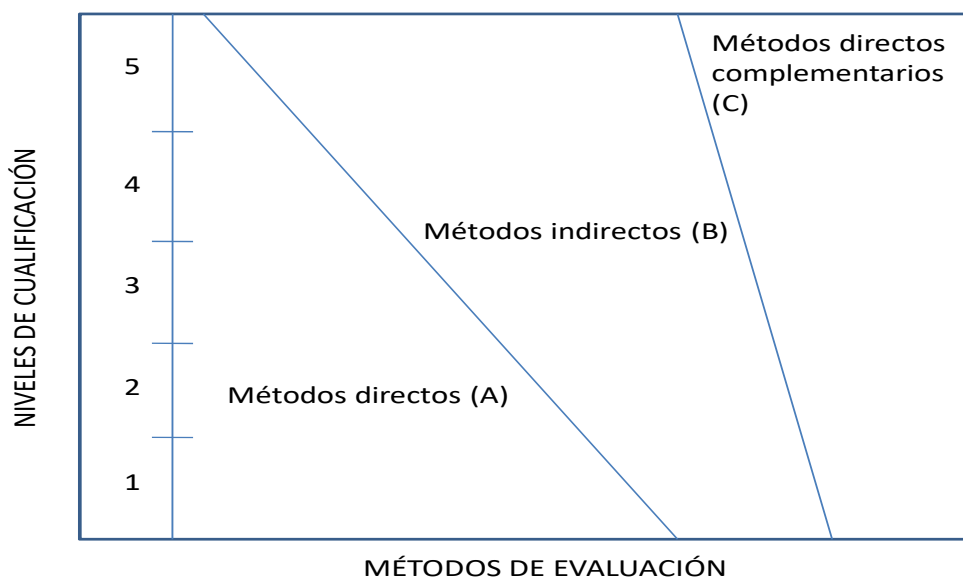
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Evaluar el estado del piano, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de

evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.